

**Contra “La Anarquía Parlamentaria”¹.
Unanimismo y democracia en el Gobierno de
Manuel Isidoro Belzu (1848-1855)²**

**Against ‘Parliamentary Anarchy’.
Unanimism and Democracy in the Government of
Manuel Isidoro Belzu (1848-1855)**

Marta Irurozqui
GEA-IH-CSIC

Resumen

Una vez alcanzada la presidencia interina el 6 de diciembre de 1848, el general Manuel Isidoro Belzu resolvió la traba que el poder legislativo y el sistema partidario suponían para la legitimación de su mandato mediante la doctrina unanimita o pretensión de que un solo criterio o ente definiese la voluntad del pueblo en su conjunto. Este sustento ideológico le permitió apropiarse de la representación del pueblo y de la opinión pública para establecer un Ejecutivo fuerte a través del que gobernar como líder providencial y, al tiempo, demócrata, debido a que compatibiliza el sistema representativo basado en la soberanía popular con formas mayestáticas y autoritarias de gobierno. Sin embargo, el combate presidencial contra el disenso político tuvo como efectos paradójicos, tanto incidir en que la democracia no podía darse sin conflicto de intereses, como en reforzar el pluralismo político encarnado en el sistema partidario.

1 *La Época*, La Paz, 11 de enero de 1855, p. 1.

2 Proyecto I+D+i, *Reformas institucionales en Hispanoamérica, siglo xix. Actores/agentes y publicidad en su socialización pública* (PID2020-113099GB-I00/AEI/10.13039/501100011033/FEDER).

Palabras clave: Unanimismo, democracia, Legislativo, Ejecutivo, Manuel Isidoro Belzu.

Abstract

Once he became interim president on 6 December 1848, general Manuel Isidoro Belzu resolved the obstacle that the legislative power and the party system posed for the legitimization of his mandate by means of the unanimist doctrine, or the claim that a single criterion or body should define the will of the people as a whole. This ideological underpinning allowed him to appropriate the representation of the people and public opinion in order to establish a strong executive through which to govern as a providential leader and, at the same time, as a democrat, because he made the representative system based on popular sovereignty compatible with authoritarian and mayestatic forms of government. However, the presidential fight against political dissent had the paradoxical effects of both emphasizing that democracy could not exist without conflict of interests, and reinforcing the political pluralism embodied in the party system.

Keywords: Unanimism, democracy, Manuel Isidoro Belzu, Legislative, Executive.

Tras más de dos décadas de vida independiente, la política del momento no versaba en qué hacer, sino sobre cómo había que hacerlo y qué tipo de autoridad resultaba más eficiente: la mancomunada, sintetizada en un equilibrio entre los poderes del Estado, o la concentrada, basada en la hegemonía del Ejecutivo sobre los otros poderes³. Mediante la asonada militar del 6 de octubre de 1848 Manuel Isidoro Belzu aspiraba a establecer la segunda con el argumento de ser la mejor solución política para alcanzar el orden y la estabilidad nacionales y para eliminar el estado de anarquía que había resultado del accionar del Congreso y de los partidos después de la Revolución de 1847⁴ y la renuncia presidencial de

3 BUMSA. Carta de la Secretaría general de S.E., Juan Ramón Muñoz, oficial mayor de Guerra, Casa de Gobierno, Puna 22 de noviembre de 1848 al S. G. el prefecto del Departamento de Chuquisaca, en Juan Ramón Muñoz, *Apuntes cronológicos de la campaña emprendida sobre el Sud por el ejército libertador al mando de S.E. el general Isidoro Belzu*, La Paz, s/e, 1848, p. 37.

4 Marta Irurozqui, "More Than a Question of Tariffs: The Extraordinary Bolivian Congress of 1847 in the Face of War with Peru", *ISTORIYA. The Journal of Education and Science* 9/ 131, 2023; Marta Irurozqui, "El Congreso

José Ballivián (1842-1847)⁵. Con la finalidad de avivar y enriquecer la discusión sobre el mandato de Belzu, este texto se centra en el sustento ideológico que le permitió apropiarse de la representación del pueblo y de la opinión pública para establecer un Ejecutivo fuerte a través del que gobernar como líder providencial y, al tiempo, demócrata. Se ha optado por este enfoque porque un ámbito fundamental de la política es el referido al conjunto de las ideas en circulación a las que apelaban programas y formulaciones públicos y a las visiones del mundo en las que ese conjunto se nutría y legitimaba⁶.

A manera de hipótesis se sostiene que los componentes de socialismo utópico y de defensa de un orden tradicional asociados al gobierno de Belzu cobran un mayor sentido comprensivo si se asocian a la doctrina unanimista o pretensión de la unanimidad o de que un solo criterio o ente defina la voluntad del pueblo en su conjunto⁷. La razón reside en que este credo del Antiguo Régimen, reactualizado durante y tras los procesos independentistas, compatibilizaba el sistema representativo basado en la soberanía popular con formas mayestáticas y autoritarias de gobierno, logrando una fusión armoniosa de los citados componentes socialistas y tradicionalistas. Pero para la aceptación social de un Ejecutivo fuerte en el que Belzu fuera visto como “padre, redentor, salvador de las instituciones y fundador de la democracia”⁸, necesitaba deslegitimar a sus principales oponentes, el Congreso y las organizaciones partidarias, mediante la denostación de los diputados como sujetos de un “cuerpo desorganizador”⁹ que, al partidizar al pueblo, generaba todos los males nacionales. En su consecución fue fundamental una doble estrategia discursiva, ya antes ensayada en el logro de adhesiones a su asonada de octubre de 1848: 1) consolidar contra sus enemigos políticos la prédica anti-doctores, anti-absolutistas y anti-viejos y transformarla

Extraordinario boliviano de 1847 debate sobre la guerra. Disputas institucionales y conspiración revolucionaria”, *Tzintzun. Revista de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*, México 80, 2024, pp. 123-155.

5 Sobre José Ballivián véase el reciente libro de Pol Colàs, *La Presidencia de José Ballivián (1841-1847). Construcción del Estado e imposición de un proyecto nacional en Bolivia*, La Paz, Plural Editores, 2024.

6 Lilia Ana Bertoni y Luciano de Privitellio (comps.), *Conflictos en democracia. La vida política argentina entre dos siglos, 1852-1943*, Buenos Aires, siglo XXI, 2009, p. 9.

7 Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de La Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007; Marcela Ternavasio, “Limitar el poder: un dilema republicano. Reflexiones sobre el caso rioplatense durante la primera mitad del siglo XIX”, en Elías Palti (coord.), *Mito y realidad de la “cultura política latinoamericana”*, Buenos Aires, Prometeo, 2010, pp. 237-260.

8 Casimiro Olañeta, *Respuesta al mensaje del titulado presidente de Bolivia*, Sucre, Ed. El Comercio, 1855, p. II.

9 Biblioteca de la Universidad Mayor de San Andrés (en adelante BUMSA). Manuel Isidoro Belzu, *Declaratoria que hace el C° Manuel Isidoro Belzu, general presidente de la nación de los principios que han de guiarle en el desempeño de la alta misión que le han confiado los pueblos de la República*, La Paz, Imp. Paceña, 1848, p. 1.

en otra encaminada a enfrentar a la sociedad de forma dicotómica entre viejos y jóvenes, entre ricos y pobres, entre aristocracia y plebe; y 2) asentar ese discurso bipolar a través de una unión entre el ejército de línea y el pueblo que contrarrestase la acción opositora de los partidos facciosos¹⁰. Paradójicamente, el entramado publicitario que le permitió construir esa prédica binaria y las prácticas políticas consiguientes hicieron que el unanimismo perseguido por Belzu terminara, al término de su mandato, reforzando el pluralismo político encarnado en el sistema partidario.

El texto se divide en tres acápites. Mientras en el primero se ofrece un breve resumen historiográfico que resitúa la discusión sobre el gobierno de Belzu, en el segundo se argumenta sobre la naturaleza fundamentalmente unanimita de éste y la organización de la sociedad a partir de la estrategia política de culpar al Congreso y a los partidos de los males del país. Por último, el tercero versa sobre la discursiva apropiación gubernamental de la democracia y sobre los imprevistos efectos políticos de combatir el disenso político. De manera general, a través de este examen propositivo sobre el gobierno de Belzu se persigue un objetivo historiográfico: reflexionar sobre la arraigada lectura dicotómica entre aristocracia/oligarquía y pueblo/plebe del siglo XIX que ha justificado productos discursivos bipolares como la nación y la antinación y alimentado las narrativas de lo nacional-popular en los siglos XX y XXI. Se considera necesario este replanteamiento para subrayar la temporalidad y la dimensión políticas de tópicos ahistóricos muy arraigados socialmente, que dificultan una comprensión cabal del siglo XIX boliviano.

1. Belzu y la historiografía

Belzu y su gobierno han sido objetos de estudio bajo la sombra de las narrativas creadas en el siglo XIX por sus más enconados enemigos y sus más fervientes admiradores y, posteriormente, recreadas en los siglos XX y XXI tanto desde el liberalismo, como del antiliberalismo. Los primeros publicistas decimonónicos, representados por la obra de Manuel José Cortez, Ramón Sotomayor Valdés o José María Santibáñez¹¹, lo declararon autor de un motín

10 El desarrollo de esa estrategia en Marta Irurozqui, “Consumar la revolución, conquistar la estabilidad. El poder Legislativo y el Ejército en la subversión de Manuel Isidoro Belzu (1848-1855) y en el binomio ejército-pueblo”, en Veronique Hebrard, Flavia Macías y Agustina Carrizo (eds.), *Le lieu de la violence dans la vie politique (Amérique Latine, XIXème siècle-début du XXème siècle)*. Lille, Université de Lille (en prensa 2025).

11 Manuel José Cortez, *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*, Sucre, Beeche, 1861; José María Santibáñez, *Vida del general José Ballivián*, Nueva York, Imp. El Comercio, 1891.

militar que explotó los más bajos instintos de la población para ejercer un despótico militarismo. Y, aunque Sotomayor era favorable al gobierno de “un genio superior” para la presidencia, Belzu no lo encarnaba porque su hacer no fue acompañado de “una gran probidad”, ni tuvo “el poder necesario para contener las pasiones subversivas, para abrir horizontes al trabajo y fomentar la industria, para hacer respetar la justicia y la ley, y para dar a la actividad mal empleada de los ciudadanos un teatro digno de progreso y civilización”¹². Los segundos, como Gabriel René-Moreno¹³, le hicieron introductor de las masas en la historia mediante una alianza entre los militares populistas, los artesanos y los campesinos indios, siendo bajo su mando preferible un gobierno dictatorial a la anarquía. Estas visiones fueron retomadas por los eruditos de la primera mitad del siglo XX. Alcides Arguedas¹⁴, Rigoberto Paredes¹⁵, Víctor Santa Cruz¹⁶, Alcibíades Guzmán¹⁷ o Humberto Vázquez Machicado lo identificaron con la desmoralización de la política y de la población, siendo definido como un amante del poder y un insigne populachero que acostumbró a la población a la holganza y al despilfarro sin procurarles los medios de salir de la pobreza material y espiritual¹⁸. Por el contrario, Alberto Gutiérrez¹⁹, René Zavaleta Mercado²⁰, Carlos Montenegro o Fausto Reinaga, en un esfuerzo por invalidar a los intelectuales “del gamonalismo y la Rosca”, vieron en Belzu el germen de la Revolución Nacional

12 Ramón Sotomayor Valdés, *Estudio histórico de Bolivia bajo la administración del general D. José María de Achá, con una introducción que contiene el compendio de la guerra de independencia y de los gobiernos de dicha República hasta 1861*, Santiago, Imp. Andrés Bello, 1874, p. 197.

13 Gabriel René-Moreno, *Matanzas de Yañez*, La Paz, Ed. Urquiza, 1976, p. 36.

14 Alcides Arguedas, *La Plebe en acción, 1848-1857*, La Paz, Editorial Juventud, 1991.

15 Manuel Rigoberto Paredes, “Lo pasional en la Historia de Bolivia: Ballivián y Belzu”. *Revista Kollasuyo* 40, La Paz, 1942, pp. 76-91; “El general Manuel Isidoro Belzu y Don Pedro José Iturri”. *Revista Kollasuyo* 42, La Paz, 1942, pp. 26-33.

16 Víctor Santa Cruz, *Treinta años de Historia Paceña, 1825-1855*, La Paz, Biblioteca Municipal, 1946, pp. 194 y 197.

17 Alcibíades Guzmán, *Libertad o despotismo en Bolivia. El antimelgarejismo después de Melgarejo. Controversia histórica sobre política y derecho constitucional*, La Paz, González y Medina Editores, 1918.

18 Humberto Vázquez Machicado, *Obras completas. Evolución de las ideas y de los partidos políticos*, vol. VII, La Paz, Ed. Don Bosco, 1988, p. 412.

19 Alberto Gutiérrez, *El Melgarejismo antes y después de Melgarejo*, La Paz, Ediciones Populares Camarlinghi, 1975 (1916).

20 Indica que Belzu representa la movilización de las masas “con carácter agitado y avasallador” frente a una oligarquía que no tenía el ímpetu de la autodeterminación (René Zavaleta Mercado, *Lo nacional-popular en Bolivia*, México, Siglo XXI, 1986, pp. 116-120), debiéndose la frustración del país a la oligarquía (*La formación de la conciencia nacional*, La Paz, Los Amigos del Libro 1990, p. 36).

de 1952. Lo presentaron como la encarnación del “republicanismo nacional”²¹ o “el revolucionario más grande de todos gracias a haber deslindado posiciones categóricas entre las masas indias y cholos y la casta oligárquica gamonal, todo dentro de la dinámica de la ineluctable lucha de clases”²².

Ambas tradiciones historiográficas convergían en realizar una lectura antagónica de la población en la que la clase dominante y señorial actuaba en contraposición a las clases menesterosas a causa de la herencia colonial. La identificación de este antagonismo social procedía de la narrativa independentista sobre la defensa del régimen republicano frente al monárquico. Mientras en éste la población organizada por estamentos gozaba de diferentes fueros y privilegios y en términos de soberanía siempre era esclava, no ocurría así en las repúblicas ya que en éstas todos los habitantes eran iguales ante la ley y actuaban, al tiempo, de soberanos y de súbditos. Por tanto, la distinción entre los dos enfoques historiográficos residía en la naturaleza de la movilización popular. En el primer caso, la llamada redentora hecha por Belzu a “los indios de los campos y a los cholos de las ciudades” se interpretaba como un “recurso demagógico” para hacer creer al pueblo que gobernaba, manteniéndolo “tan ignorante y pobre como habían sido siempre”²³. Y, en el segundo, se consideraba que las masas habían logrado emanciparse de la tutela de la oligarquía y sustentar “a un líder propio”, quedando establecida con ello una genealogía que aunaba la epopeya de Tomás Catari, Tupac Amaru y Tupac Catari con la de Bolívar y Belzu, para, más tarde, ampliarse a la mencionada Revolución del 52. Esta última visión también fue sostenida por Ramón Salinas Mariaca, Alfredo Sanjinés, Alfonso Crespo²⁴ o Alipio Valencia Vega, haciendo el último autor mayor hincapié en que Belzu realizó la democracia “proclamada en 1825”, que significaba la elevación y el mejoramiento de las masas mestiza e indígena frente a la aristocracia feudal²⁵.

21 Carlos Montenegro, *Nacionalismo y coloniaje*, La Paz, 1979, p. 113 y 124.

22 Fausto Reinaga, *Belzu. Precursor de la revolución nacional*, La Paz, Ediciones Rumbo Sindical, 1953, p. 19.

23 Vázquez Machicado, 1988, vol. VII, p. 347.

24 Ramón Salinas Mariaca, *Viva Belzu. Compendio de la vida y obra del gran caudillo*, La Paz, Ed. Abaroa, 1975; Alfredo Sanjinés, *El Quijote mestizo: Historia novelada de Belzu y de Melgarejo, con el proceso de la demagogia y la dictadura de Bolivia*, La Paz, Centenario, 1953; Alfonso Crespo, *Manuel Isidoro Belzu. Historia de un caudillo*, La Paz, Biblioteca Popular Boliviana “Última Hora”, 1980.

25 Alipio Valencia Vega, *Manuel Isidoro Belzu. Soñó con la utopía de la liberación de indios y mestizos*, La Paz, Ed. Juventud, 1981, pp. 116-117.

Si bien Carlos Pérez o Calderón Jemio²⁶ han realizado novedosas y sugerentes aportaciones sobre el monopolio de la quina o la participación indígena, han reproducido el enfoque de la dualidad aristocracia *versus* plebe, siendo, en algunos casos, aumentados los méritos belcistas con anacrónicas virtudes nacionalizadoras y regionalistas no documentadas²⁷ o no caracterizados los componentes englobados bajo el término genérico de elite y, por ende, reforzados los absolutos identitarios²⁸. Los trabajos de Frédérick Richard²⁹, Víctor Peralta³⁰ o Luis Javier Ortiz Mesa³¹ han alejado el debate de tales dicotomías mediante una evaluación de su hacer gubernamental, que, en el caso de Marta Irurozqui ha implicado un rechazo al uso del término caudillismo para definir el liderazgo en América y una revaluación del militarismo³². Se debe a Andrey Schelchikov³³ la redacción del último trabajo más amplio sobre Belzu. Defiende que el fundamento social de su gobierno no fueron sólo las masas populares, sino también un considerable sector de la elite criolla que estaba perdiendo su estatus social y su posición económica. Los mecanismos de articulación comunitaria en combinación con las ideas del socialismo utópico y el liberalismo igualitario constitu-

26 Raúl Calderón Jemio, “En defensa de la dignidad: el apoyo de los ayllus de Umasuyu al proyecto belcista durante la consolidación (1848-1849)”, *Estudios Bolivianos*, 2, 1996, pp. 99-111; Raúl Calderón Jemio, “Cuando la población aymara dejó de apoyar a Belzu”, *Estudios Bolivianos* 8, 1999, pp. 77-87.

27 Carlos Pérez, “Cascarilleros y comerciantes en cascarilla durante las insurrecciones populistas de Belzu, 1847-1848”, *Historia y Cultura*, 24, 1997, 197-213.

28 Calderón Jemio, 1996, pp. 99-110.

29 Frédéric Richard, “Política, religión y modernidad en Bolivia en la época de Belzu”, en Rossana Barragán, Dora Cajías y Seemin Qayum (comp.) *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, La Paz, IFEA-Embajada de Francia-Coordinadora de Historia, 1997, p.619-663; Frédéric Richard, “Léonce Angrand Encargado de Negocios de Francia en Bolivia 1847-1849. Crisis del Estado-Nación e inestabilidad política en Bolivia a mediados del Siglo XIX”, en José de Mesa, Ricardo Céspedes, Frédéric Richard, Edgardo Rivera, *Léonce Angrand. Un diplomático francés en Bolivia*, Colección *Sendas Abiertas, Franceses en Bolivia*, La Paz, Ed. Total, 2000, p. 21-54; Frédéric Richard, “Inestabilidad y crisis del Estado-nación. Belzu, más allá de la caricatura”, *Tinkazos* 5, 2000, p. 19-32.

30 Víctor Peralta, “Amordazar a la Plebe. El Lenguaje político del Caudillismo en Bolivia”, en Barragán, Cajías y Qayum (comp.) *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina*, pp. 644-645. Véanse también Víctor Peralta, *El poder burocrático en la formación del estado moderno. Bolivia, 1825-1880*, Tesis de Maestría en Historia Andina, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-sede Ecuador), Quito, 1992 (publicada en Víctor Peralta y Marta Irurozqui, *Por la Fusión, la Concordia y el Unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1826-1880*, Madrid, CSIC, 2000).

31 Luis Javier Ortiz Mesa, “Poder y sociedad en los Andes. Manuel Isidoro Belzu, un caudillo popular. Bolivia, 1848-1855”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 22, 1995, pp. 75-94.

32 Marta Irurozqui, *Ciudadanos armados de ley. A propósito de la violencia en Bolivia, 1839-1875*, La Paz-Lima: IFEA-Plural; 2018, pp. 9-40.

33 Andrey Schelchikov, *La utopía social conservadora en Bolivia: el gobierno de Manuel Isidoro Belzu, 1848-1855*. Moscú, Academia de Ciencias de Rusia, 2007.

yeron la ideología de un político sumamente pragmático, cuyo objetivo primordial fue impedir el crecimiento de la amenazante diferenciación social como consecuencia del desarrollo capitalista. A este proyecto de igualitarismo basado en la supervivencia de la sociedad tradicional, Schelchkov lo define como utopía social conservadora³⁴.

Aunque tanto las tesis socialistas utópicas, como la defensa comunitaria señaladas por Schelchkov, eran proclives a la formación de una sociedad en la que el conflicto social y político fuera inexistente, sus praxis no servían por sí solas para justificar ideológicamente la jerarquización entre los poderes del Estado que promovió Belzu a favor del Ejecutivo y que le llevó a cancelar la Constitución de 1839, en cuyo nombre se había sublevado, y a sustituirla por la de 1851. Sin embargo, en este texto se defiende que la solución unanimista sí lo hacía, al ofrecer un corpus que amalgamaba tendencias diversas bajo los objetivos de representar al conjunto social y gobernar en nombre del interés general. Al redundar esta doctrina en lo artificial del conflicto no sólo propiciaba una comprensión de las constituciones como tratados de paz concebidos para gestionar de modo armónico las relaciones entre grupos estructuralmente antagónicos. También avalaba que sólo con “la completa fusión de los partidos de modo que no haya más que uno, el de la nación entera en favor de sus intereses” podían evitarse los extraviados resultados a que conducían “las pasiones de partido y la frenética tenacidad de la ambición” y obtenerse la confraternidad boliviana³⁵. Mediante esa concepción que limitaba la deliberación para configurar la voluntad popular, en 1848 Belzu dijo verse forzado a un pronunciamiento que, gracias a que él era un líder sin partido, le sustraía “de los compromisos de infieles depositarios” para, convertido en el “centro común de todos los ciudadanos”, salvar a Bolivia³⁶.

Al éxito coyuntural de la solución unanimista contribuyó el hecho de que, en la década de 1850 se iba asentando la idea favorable a gobiernos de orden. Sus promotores indicaban que tras trescientos años de dominación española los americanos se habían dejado arrastrar con la ilusión de la democracia y, ansiosos

34 Andrey Schelchkov, *La palabra “socialismo” en Bolivia, siglo XIX*, La Paz, CIS-Vicepresidencia del Estado, 2017, 29-40.

35 *El Eco del Sud*, Sucre, 14 de diciembre de 1848, p. 1. Véase también *La Época*, La Paz, 28 de noviembre de 1848; 11 de noviembre de 1848; 1 de diciembre de 1848; 12 de diciembre de 1848.

36 *Carta del ciudadano Juan de la Cruz Renjel, prefecto del Departamento de Potosí, a Belzu*, Casa de Gobierno, Potosí, 11 de noviembre de 1848, en Muñoz, 1848, p. 34.

de una libertad y de una independencia que les ofrecía “goces inmensos y desconocidos”, no habían sido conscientes de lo indispensable que era para esta institución “las virtudes públicas, la resignación, la prudencia, la moderación y el sacrificio de sí mismo”. Los infortunios de gobierno eran, así, resultado del “espíritu de omnipotencia, de soberanía y de libertad que tan imprudentemente se había querido sistematizar”. “La manía de la política”, “la maldita política” y su responsabilidad en originar “pasiones fraticidas de partidos y revolución” bloqueaban la prosperidad nacional³⁷. “En una época transicional”, para salir de esta situación, se necesitaban gobiernos fuertes dirigidos por “un hombre poder” con fuerte individualidad que, convertido en “hombre-pueblo” salvaguardase un programa de soberanía. Pero su misión no estaba sólo en saber hacerse fuerte “por la tribuna, por la prensa y por las armas”, sino en saber poner esa fuerza, prestigio y popularidad al servicio de la civilización, protegiendo los intereses y principios que la primigenia revolución de América le había confiado³⁸. En la conversión de Belzu como el dirigente indicado para “dirigir esas épocas hacia la mejora material, moral e inteligente que pide todo pueblo comprometido en una revolución”³⁹ brilló la capacidad comunicadora de sus publicistas. Entre ellos figuraron los periodistas de *La Época* Juan Ramón Muñoz Cabrera⁴⁰, Pedro Berrios Casamayor, Félix Reyes Ortiz o José María Molina, además de elocuentes religiosos como Hipólito María Velasco, quien lo designaba como el Moisés llamado por la divina providencia para acabar la tiranía de Ballivián⁴¹. Con la seguridad de que la prensa, como institución portadora de civilización, jugaba un papel fundamental en la construcción de una comunidad política nacional, ese comportamiento publicitario se insertaba en una lucha por

36 José María Molina, *Época presente y las esperanzas, números 1745, 1746, 1747, 1748 y 1751 de La Época*, La Paz, Imp. Paceña, 1854, pp. 4-5, 8-9, 20-21.

37 Benjamín Villafañe, *Explicación de las ideas contenidas en el escrito A propósito de asociaciones, rechazado con indignación por el Club de esta capital*. Salta, Imp. del Estado, 1854, pp. 7 y 21, 24, 25.

38 Molina, 1854, pp. 24-25.

Fundador junto a Wenceslao Paunero de *La Época* en 1845, dirigiéndola desde 1848. El diario pasa de 39 velasquista a belcista, sobre todo a partir del número 248. Con Belzu fue ministro general revolucionario en 40 1848, cónsul en Tacna, y ministro Plenipotenciario en la República Argentina y prefecto del Departamento Litoral (Percy Boris Brun Torrico, *Contribución del discurso político de la prensa de la ciudad de La Paz a la construcción del imaginario nacional de Bolivia, 1829-1899*. Quito, Tesis de Doctorado Universidad Andina Simón Bolívar, 2011, pp. 163- 168 y 178).

41 BUMSA. Hipólito María Velasco, *Discurso pronunciado por el presbítero ---- en la solemne misa de acción de gracias el día 9 de enero se votó en la santa iglesia catedral de esta ciudad por el triunfo de la libertad y la destrucción de la tiranía*, La Paz, Imp. Paceña, 1848, p. 8.

la representación de la opinión pública que, bajo el principio unanimista, equivalía a convertir la gestión publicitaria a favor de Belzu en la genuina expresión de los intereses colectivos.

2. Unanimismo: Legislativo versus Ejecutivo

Desde la fundación de las distintas naciones hispanoamericanas, la tarea de gobierno implicó conciliar los principios del orden y de la libertad. Como consecuencia fueron discutidas y practicadas las soluciones políticas unanimista y pluralista. Como ya se ha indicado, la primera hacía referencia a un sistema fundado sobre una noción renovada de la unanimidad del Antiguo Régimen, en la que la fórmula del pueblo uno e indivisible implicaba el establecimiento de Ejecutivos fuertes (e incluso vitalicios como el de Bolívar), capaces de resolver a través de un partido único los conflictos de gobernabilidad generados por la pluralidad de soberanías y el consiguiente faccionalismo. La segunda remitía a la representación partidarizada de la diversidad de ideas y opiniones, siendo el Legislativo el espacio central de su expresión.

Ambas opciones compartían el objetivo de hacer trabajar las divergencias en aras de un verdadero interés general, no siendo *a priori* la referencia al bien común estratégica para imponer intereses particulares o conservar el poder, ya que detrás de ella estaba la pregunta de cómo debían ser las estructuras de la comunidad en la que se quería convivir. Por ello, es necesario precisar que, aunque el unanimismo decimonónico era favorable a silenciar toda voz disidente en favor de la armonía social y concedía al Ejecutivo la representación de la voluntad popular, esa visión monista del universo social no debe entenderse como sinónimo de totalitarismo⁴² ni, por tanto, como una condición necesariamente contraria a un régimen representativo. De un lado, la naturaleza presidencialista del sistema de gobierno republicano permitía tanto al Ejecutivo como al Legislativo asumir la representación del pueblo debido a la existencia de la doble elección independiente, pudiendo el primero gobernar sin una mayoría en el Congreso. De otro, cierto era que la concepción del pueblo como único e indivisible reforzaba la opción de una única candidatura partidaria al cuestionar mediante la crítica al faccionalismo la legitimidad de otras fuerzas contendientes y al ocultar intereses particulares tras el lema de representar al pueblo en su conjunto. Sin

42 Se remite a los trabajos que asocian esa categoría con las dictaduras, los populismos o cualquier doctrina política opuesta al disenso de los siglos XX y XXI.

embargo, los mecanismos institucionales y la armazón constitucional del sistema representativo no eran cuestionados, aunque fuesen sometidos a reformas favorables al poder del Ejecutivo que limitasen la deliberación en el parlamento.

De ambas soluciones gubernativas, Belzu optó por la segunda. Tras ser desautorizado por el Congreso a viajar a Oruro en calidad de ministro de Guerra y solventar el motín militar hecho a su nombre el 1° de octubre, desobedeció esa disposición e inició el día 6 otro motín contra el gobierno del que hasta el momento había formado parte. Culpados el presidente, José Miguel de Velasco (1848), y el Congreso de no cumplir con lo demandado por la Revolución de 1847, estableció la guerra a muerte a este último y puso a sus miembros fuera de la ley mediante la Orden general del 7 de octubre. Aunque más tarde fue cancelada, añadiéndose que los representantes gozaban de todos sus derechos como ciudadanos, Belzu estableció que si alguno de ellos, abusando de la clemencia y generosidad del nuevo Gobierno, protestaba, se practicara con “aquel cuerpo anarquizador y demagógico” medidas coactivas⁴³. Después de diversas operaciones de cierre y reapertura, el 30 de octubre el Congreso dejó de sesionar y declaró al pueblo *en* asamblea, siendo una de sus últimas acciones convocar a “los pueblos” a cumplir sus deberes de ciudadanos armados contra los usurpadores⁴⁴. Se iniciaba, así, un conflicto bélico entre el gobierno de Velasco y los simpatizantes del ministro sublevado que concluiría con el triunfo de los segundos tras la batalla de Yamparáez el 6 de diciembre⁴⁵.

Debido a la denunciada ilegitimidad de origen procedente de ser, al tiempo, «ministro y conspirador»⁴⁶, Belzu necesitaba monopolizar la voluntad popular para poder gobernar. Sus detractores señalaban que: se había amotinado contra sus correligionarios de gobierno y destruido a balazos la Representación Nacional⁴⁷, pese a haber sido corresponsable de las medidas contra las que decía sublevarse⁴⁸; había avivado la disputa social para buscar adeptos por carecer de partido propio con el contrarrestar a los opositores ballivianistas y velasquistas; y, había traicionado la Revolución de 1847 al incumplir el desiderátum de la Constitución

43 Muñoz, 1848, pp. 38-39.

44 BUMSA. *Manifiesto dirigido por la Representación Nacional a los pueblos de la República*, Cochabamba, Imp. de Los Amigos, 1848 (30 de octubre de 1848), pp. 6 y 8.

45 Sotomayor Valdés, 1874, pp. 83 y 89; Santa Cruz, 1946, pp.163-168.

46 *El Anatema Nacional*, 18 de noviembre de 1848, p. 2.

47 Joaquín Gantier, *Casimiro Olañeta*, La Paz, Editora Universo, 1965, p. 16.

48 *El Anatema Nacional*, Sucre, 30 de octubre de 1848, pp. 2-3; 10 de noviembre de 1848, p. 1.

de 1839. Por tanto, en su parecer, la rebeldía de Belzu no tenía razón de revolución y, menos, era una continuación de la gesta revolucionaria de diciembre de 1847. Se trataba un motín militar “por la falta de principios, de partido y de bandera”, que, citando a Lamartine, definían como “el más grande delito que a nadie aprovecha y a todos daña”⁴⁹.

En consecuencia, si en octubre de 1848 Belzu dijo sublevarse para lograr la unión de “los elementos del orden, los gérmenes de la civilización” dispersos y sofocados antes del “gran sacudimiento de diciembre” de 1847, tras su acceso a la presidencia interina en diciembre de 1848 requirió mantener el argumento de que la acción de los partidos y la conducta facciosa de los diputados eran responsables del desorden social existente. Con esa postura Belzu aseguraba que el combate entre múltiples bandos realizado dentro y fuera de la tribuna no deviniese ya en contrario a la estabilidad y a la durabilidad de sus disposiciones presidenciales. La sustitución de ese sistema por el liderazgo de un partido nuevo y nacional nacido del triunfo de Yamparáez garantizaba la conservación del gobierno y la producción de orden público y progreso. Belzu se presentó a sí mismo mucho más capaz que sus contendientes para lograrlo y, con ello, asentar la Revolución de 1847, porque encarnaba la “mano diestra [...] de un genio superior [...] de un héroe sin avaricia”, siendo el “hombre nuevo” que muchos demandaban. Eso sucedía por no estar vinculado a las familias tradicionales y por deber su ascenso social al Ejército “sin más títulos que su coraje y las bayonetas de sus regimientos”⁵⁰. A partir de ese logro exigía ser “presidente, apoyo y padre”, necesitando para ello investirse del mayor poder posible y gobernar como un líder providencial que, como “hombre necesario”, ejercía una autoridad tutelar en post de la armonía social⁵¹. Sólo a través de un Ejecutivo fuerte a su nombre podría conseguirse que los bolivianos fueran objeto de un proceso educativo que lo moralizara y lo elevara a la edad de la razón, ya que sin ello el pueblo no estaba preparado para la democracia⁵².

49 Casimiro Olañeta, *Respuesta al mensaje del titulado presidente de Bolivia*. Sucre, Ed. El Comercio, 1855, pp. 10-14.

50 Muñoz, 1848, p 2.

51 Miguel María Velasco, *Mensaje del presidente Miguel María Velasco al Congreso Extraordinario de 1848*, en *Redactor del Congreso Extraordinario del año 1848*, India: Pranava Books, 2010 (1924), pp. 173-181 y 195.

52 Por su propia experiencia familiar y por haber mantenido una estrecha amistad con el presidente Ballivián, Belzu mantuvo relaciones con los exiliados argentinos. Posiblemente uno de los que más le influenció fue el tucumano Félix Gregorio Frías, amigo de Benjamín Villafañe, colaborador de Belzu. Durante su exilio boliviano entre 1840 y 1843, Frías ejerció de Oficial 1º del Ministerio de Instrucción Pública e intérprete de Relaciones Exterio-

Para que el ejercicio sin cortapisas institucionales de ese tipo de autoridad, Belzu debía demostrar a la población la legitimidad de su insurrección contra el Gobierno y el Congreso. Además de recurrir a un complejo aparato propagandístico de prensa y folletería, en la demostración de que la Revolución de 1847 había sido amenazada por la gestión del Congreso de 1848 o “la anarquía parlamentaria”⁵³ -y que, por tanto, los diputados eran los responsables máximos de que la población no viera solucionadas sus demandas debido a sus peleas facciosas y discusiones fútiles-, fueron muy convenientes dos herramientas ideológicas disímiles pertenecientes a las ideologías contrarrevolucionaria y revolucionaria del momento. Por un lado, estuvo el pensamiento del español Donoso Cortés quien, en su realce de las ventajas del absolutismo católico frente al liberalismo, por considerarlo un poder espiritual incomparablemente superior a un orden legal y mecánico basado en el mercado y el derecho racional, llamaba despectivamente a los diputados “clase discutidora” y los culpaba de la destrucción de la sociedad por corromper a la muchedumbre e instarlos a los desórdenes patrios⁵⁴. Entre el 30 de diciembre de 1848 y el 4 de enero de 1849 los textos de Cortés fueron publicitados en *La Época* dándole a la interacción armoniosa entre monarca e individuo connotaciones de liberalismo doctrinario⁵⁵.

Por otro, estuvo la presentación de Belzu ante la nación como seguidor de la revolución francesa de 1848. *La Época* conectaba ese hecho con la asonada belcista al decir que Bolivia había participado también en la “gran conflagración general” que había conmovido “todos los tronos de la tierra”⁵⁶. La reiteración discursiva de los términos “libertad, igualdad y confraternidad” han llevado a interpretar la actuación belcista como un reflejo del 1848 europeo⁵⁷. Ello ha hecho

res y colaboró con *El Restaurador*. Aunque en sus escritos conservó el lenguaje político democrático radical de Lamennais, bajo la influencia de Bautista Alberdi y Echevarría comenzó a razonar que un Estado fuerte debía garantizar el orden para que las élites intelectuales - en la que descollaban los periodistas o escritores públicos como él mismo-, encargadas de representar la voz del pueblo a la vez que de ilustrarlo, pudieran civilizarlo y conducirlo hacia la democracia, viendo en el cristianismo una herramienta privilegiada para cambiar las costumbres (Diego Castelfranco, “Efervescencia y desencanto. El joven Félix Frías como demócrata-cristiano-radical”, *Prismas, Revista de historia intelectual*, 23, 2019, pp. 33-52).

53 *La Época*, La Paz, 11 de enero de 1855, p. 1.

54 Juan Donoso Cortés, *Ensayo sobre el catolicismo el liberalismo y el socialismo, considerados en sus principios fundamentales*. Barcelona, 1851, pp. 211 y 379; Juan Donoso Cortés, “Despachos de París” (1851), en *Obras Completas*, Tomo II..., pp. 792, 827, 832 y 851.

55 Brun, 2011 pp. 169-172.

56 *La Época*, La Paz, 20 de marzo de 1849, p. 1.

57 Un último texto: Christopher Clark, *Primavera revolucionaria. La lucha por un mundo nuevo 1848-1849*, Madrid, Galaxia Gutenberg, 2024.

olvidar, primero, que lo demandado en Europa en términos de constituciones, parlamentos, elecciones, calidades del voto (incluso sufragio universal masculino) y libertad de prensa, opinión y reunión ya era una realidad en gran parte del continente americano⁵⁸; y, segundo, que los integrantes del Congreso de 1848 estuvieron informados del discurrir revolucionario en el viejo continente y discutieron el hecho en sus intervenciones, queriendo precaver con sus leyes de reforma futuras explosiones sociales⁵⁹. Ambos olvidos han redundado en no tener en cuenta que la apropiación de Belzu del lenguaje político del momento también supuso, sobre todo, replicar a su favor la desconfianza expresada por los liberales radicales del 1848 europeo de que los parlamentos no actuaban con la rapidez que la sociedad demandaba, en especial en la cuestión social. La denuncia de que sus integrantes daban demasiada importancia a las polémicas procedimentales que pertenecían al ámbito de la especulación filosófica posibilitó a Belzu ahondar en la denostación de los diputados como sujetos de un “cuerpo desorganizador”⁶⁰.

Como de esa doble crítica al Congreso se desprendía que, para Belzu, la política práctica debía proceder del hecho de que sólo el poder podía gobernar, buscó contraponer al principio de deliberación la pragmática del poder; lo que se tradujo al propiciar un Ejecutivo fuerte al que supeditar los otros poderes. Como un trasunto de Napoleón III no se consideró un destructor de la Revolución de 1847, sino un restaurador del orden que enfrentaba a las fuerzas anárquicas y oligárquicas del Legislativo y que buscaba crear una nación de vanguardia a partir del progreso material. Y dado que carecía de un inicial sustento partidista y congresal, el inicio de su gobierno fue con una dictadura temporal autorizada por un pueblo reunido en juntas, en vez de por el Congreso. Sus apoyos, además del ejército de línea⁶¹, procedieron de un amplio grupo de descontentos a los que ofertaba un proteccionismo basado en la defensa de la

58 Sirvan de ejemplo los ya clásicos textos: Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica. Siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995; Hilda Sabato (ed.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas en América Latina*, México, FCE, 1998; Eduardo Posada-Carbó (ed.), *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, ILAS, 1996; Carlos Malamud (ed.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina. Reformas electorales 1880-1930*, México, CM-FCE, 2000.

59 *Redactor 1848*, pp. 173-181 y 193.

60 BUMSA. Belzu, 1848, p. 1.

61 Marta Irurozqui, “Hacer y pacificar una revolución. La actividad reformadora fiscal y militar del Congreso Extraordinario de 1848 en Bolivia”, en Marta Irurozqui y Flavia Macías (eds.), *Vientos de reforma. Hispanoamérica, siglo XIX*. Madrid, Sílex Ultramar, 2025 (en prensa); Irurozqui, “Consumar”, 2025.

producción boliviana, en la devaluación en la forma de acuñar la moneda sencilla o el peso feble y en la conservación del monopolio estatal de la exportación de la plata y del oro, aunque no de la quina⁶².

En suma, el unanimismo, con su capacidad de compatibilizar ideologías disímiles, ayudó a Belzu a convertirse en el líder providencial de un pueblo al que defender del disenso, las discusiones y el conflicto ocasionados por las fuerzas retrógradas y absolutistas⁶³ representadas por los doctores del Congreso de 1848: con sus dilaciones y decisiones habían traicionado la Revolución de 1847 y le habían obligado a amotinarse en 1848 para la salvaguarda del pueblo. Al presentarse como un líder demócrata, no negaba la importancia del poder legislativo en el organigrama constitucional, pero desconfiaba de su legitimidad representativa, ya que habían sido los diputados quienes había sesionado en contra del interés nacional con una política de reformas dañina. Con la prédica de que únicamente el pueblo devendría en soberano al ser librado de esa oligarquía de los doctores y de los partidos, no sólo proporcionó a sus adeptos recursos materiales para que lucharan contra ellos y junto a él por la causa popular. También los empoderó, pero siempre representados por él en su calidad de “protector de las mayorías”. Y para ello recurrió a la democracia, entendiéndola como un gran pacto entre el presidente y el pueblo, que no estaría limitado ni constreñido por los congresales, ya que, al agruparse en un partido único y nacional, todas las voluntades convergerían; máxime cuando la Divina Providencia protegía la causa belcista al permitir su éxito⁶⁴. Es decir, quiso que su gobierno fuera visto como una “revolución desde arriba” avalada por Dios y mantenida gracias a una amplia movilización de la población. El catolicismo no actuaba en este caso como una herramienta contra la revolución, sino como conservadora de ésta, cuyo socorro se avivó mediante del culto mariano de la Virgen del Carmen, en quien Belzu reconocía a su protectora, sobre todo después del amago de asesinato el 6 de septiembre de 1850⁶⁵.

62 En este último caso, los avaladores de Belzu optaron por el libre mercado, Pérez, 1997, pp. 197-213. Protestas a la política belcista en: BUMSA. Jorge Tezanos Pinto, *Refutación que el ciudadano argentino --- jefe y director de la Sociedad de su nombre hace al informe de la comisión nombrada por D. Romualdo Villamil, prefecto de La Paz*, Valparaíso, Imp. Europea, 1849; José María Costas, *Al público. Cuestión cascarilla*, La Paz, Imp. Paceaña, 1849.

63 Belzu, 1848, p. 1; BUMSA. *Ultimas noticias del Interior recibidas por extraordinario*. La Paz, Imp. Paceaña, 1949, p. 1.

64 *La Época*, La Paz, 22 de marzo de 1849.

65 Richard, 1997, pp. 628-620.

3. La democracia y Belzu

A partir de filiaciones políticas que redundan en el anacronismo y el ahistoricismo, se suele afirmar que Belzu inauguró el primero gobierno democrático, añadiendo que todos los anteriores abrazaban la representación, pero rechazaban la democracia. A juzgar por la documentación de la época, en los primeros años de vida republicana primó una modalidad democrática no limitada al voto, que no cedía a los elegidos/facciones/partidos una intermediación y una representación plenas gracias al ejercicio de los principios de deliberación y vigilancia permanentes de los asuntos públicos y del derecho de petición, ejecutado colectiva e individualmente, y que reconocía el recurso del pueblo a la revolución. Dicho sistema, al que también los coetáneos designaban régimen representativo, se tipificaba de dos modos: “democracia pacífica y democracia armada”. La primera estaba referida a las transformaciones del orden político por parte de la sociedad a través de los comicios populares, las asociaciones, la prensa o los escritos de petición, mientras la segunda hacía mención al poder marcial desplegado por el pueblo cuando la ley en tanto expresión de su voluntad soberana era vulnerada⁶⁶. Es decir, la democracia aludida en otras presidencias en las que los partidos y el Congreso no fueron objeto de escarnio tenía como meta el asentamiento, mediante la fuerza o las urnas, de una voluntad popular voceada por la opinión pública, siendo reconocido que la población tenía el deber y el derecho de hacer saber a sus representantes sus necesidades y de forzarles a atenderlas.

Sin embargo, en un escenario de partido único y con un Congreso supeditado al Ejecutivo, en el que la deliberación pública se asumía innecesaria porque la representación del pueblo recaía en el presidente, la democracia defendida por Belzu y sus publicistas cuestionaba la democracia parlamentaria y consistía en una participación tutelada desde la presidencia. Posiblemente, para resaltar la importancia de la dimensión participativa, las hagiografías políticas de Belzu han subrayado sin pruebas su esfuerzo a favor de la democracia del sufragio, reduciendo así a este sistema político al acto de votar y negando que, más allá del comicio, la población tenía interés en otras actividades políticas como la de organización partidaria. Para ello señalan que durante su mandato hubo una ampliación del sufragio que dio acceso a las urnas a mayor población, sobre todo a los artesanos urbanos y pequeños comerciantes. Sin embargo, el **artículo 10º del**

66 Marta Irurozqui, *La alquimia democrática en Bolivia, 1825-1879. Ciudadanos y procedimientos representativos. Una reflexión conceptual sobre la democracia*, Frankfurt, Editora Académica Española, 2011.

Reglamento de elecciones del 2 de noviembre de 1851 recogía los mismos requisitos presentes en la Constitución de 1839⁶⁷, referentes a que el derecho a voto podían cultivarlo **aquellos** que supiesen leer y escribir, que tuvieran un capital de cuatrocientos pesos, o ejercieran algún empleo, profesión, ciencia, arte u oficio que les proporcionase la subsistencia, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico⁶⁸. Es cierto que pudo darse un incremento de la afluencia de votantes por una mayor y oficial movilización del electorado efectivo y potencial⁶⁹ y que también la aseveración sobre una supuesta ampliación electoral procediese de una ambigüedad creada por la Constitución de 1851. No incluía un apartado sobre la ciudadanía y en su art. 13° decía que

“ante la ley todo hombre es igual a otro hombre, sin más restricción que la que la misma establece por motivos de utilidad pública. Todos los bolivianos por nacimiento son igualmente admisibles a todos los empleos y cargos públicos, sin otra preferencia que su merecimiento, ni otra condición que la que la ley establece”⁷⁰.

Pese a ello, si se atiende a que durante el mandato de Belzu hubo una condena de la vida partidaria y de la generación de opinión anexa a ella debido a la promoción de un partido único, el del presidente, nacido de la fusión de los existentes, el resultado es, como ya hemos indicado, un escenario de participación sin deliberación partidaria y con una representación asociada al Ejecutivo. Algo excelente para el aprendizaje del ejercicio ciudadano⁷¹, pero que no denota un ejercicio democrático mayor que el desarrollado en las décadas anteriores. Desde luego, en un contexto de carencias materiales esa forma de gobernar “desde arriba” fue tolerada e incluso aplaudida por gran parte de la población en la medida en que ésta se veía empoderada y ocupando espacios públicos por la gracia del presidente. Por lo tanto, podría decirse que la posible democratización de la sociedad no vino mediante modificaciones en el sistema político, sino indi-

67 En el Reglamento electoral para representantes del 5 de noviembre de 1839 y en del 17 de junio de 1843 no figura ninguna novedad y remite a las respectivas Constituciones. Es más, en el art. 9° de la Constitución de 1843 no figura ninguna renta para ejercer de votante, sólo saber leer y escribir y profesar alguna ciencia u arte sin sujeción a otra persona en clase de sirviente doméstico (Trigo, Op. cit., p. 276). <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-18511002-5.xhtml>

68 Marta Irurizqui, “*A bala, piedra y palo*”. *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. La Paz, Biblioteca del Bicentenario de Bolivia/Vicepresidencia del Estado-Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2019.

70 Ciro Félix Trigo, *Las constituciones de Bolivia*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, Ciro Félix Trigo, *Las constituciones de Bolivia*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1958, p. 294.

71 Irurizqui, 2019.

rectamente, a través de una mayor visibilización pública de ciertos cuerpos sociales como el de los artesanos e indígenas. Sin embargo, estos actores ya habían estado presentes en la mayoría de las convulsiones políticas anteriores a Belzu y también habían expresado sus demandas mediante la modalidad de ciudadanía armada popular, por ejemplo, en 1839-1840 o 1847-1848.

Por tanto, en términos de democratización de la democracia ¿qué supuso y provocó el gobierno de Belzu? En este texto se sostiene que la acción belcista redundó en cierta corrección de las asimetrías del poder mediante una socialización de la política pautaada por el Ejecutivo a través del paraguas general del unanimismo. Con ello expresaba recelo frente a una participación no tutelada de las masas populares en las decisiones de gobierno y, a la vez, buscaba que diversos colectivos sociales tuviesen la oportunidad de imponer sus intereses a los sectores hasta el momento dominantes. Esa tendencia se manifestó tanto en términos de movilidad social, como en términos de organización política.

Respecto a la primera, hubo dos ampliaciones sociales. De un lado, en un contexto con escasez de personas letradas y en el que la guerra provocaba un empobrecimiento general de la sociedad, los cargos públicos -de gobierno, de magistratura y administrativos- eran un bien clave para alcanzar la seguridad física y la seguridad jurídica, además de ser medios de ascenso social y de gestación de riqueza. Por ello, si inicialmente Belzu tenía en su contra a parte de las familias ligadas, hasta el momento, al manejo de la Administración, debía contrarrestar su acción con nuevos personajes con ansias de mejorar su suerte y de todos los departamentos del país, que entendieran su futuro asociado al del nuevo presidente y cuyos círculos familiares y de compadrazgo también obtuvieran beneficios. De ello daba cuenta el general Gonzalo Lanza en su *Justificación* al indicar que, mediante el grito “¡abajo viejos!”, Belzu había elevado a la categoría de ministros, consejeros, prefectos a una juventud formada por los “Reyes, Valdas, Muñoces, Molinas, Hermosas, Belmontes, Alcovezas, Lozanos o Salvatierras”⁷². Si bien parte de esos jóvenes ajenos a “la política caduca”⁷³ podían pertenecer también al ámbito de la sociabilidad de los sectores privilegiados, sobre todo de hacendados y comerciantes paceños, representaban un re-

72 Gonzalo Lanza, *Bolivia. Justificación de la conducta política y militar del general Gonzalo Lanza en los últimos acontecimientos de su patria*, Arequipa, Imp. de Francisco Ibáñez y Herm., 1855, pp. 10-11.

73 *El Eco del Sud*, Sucre, 1 de enero de 1849, p. 3; *El Demócrata*, Cochabamba, 2 de marzo de 1849, p. 4. BUMSA. *Viva Bolivia. Noticias recibidas del cuartel general. Carta de Juan Ramón Muñoz a Francisco P. Belzu*, Puna 22 de noviembre de 1848, p. 1.

cambio generacional, familiar y social en la promoción política ligada al control de las instituciones y del empleo estatal. Es cierto, como señala Frédéric Richard, que en un país en el que la élite dirigente se reducía a algunos centenares de familias, todos los actores políticos importantes se conocían y habían participado, un día u otro, en los mismos gobiernos, además de ser parientes, compadres o amigos. Esa situación facilitaba los acercamientos promocionales y las reconciliaciones⁷⁴, de manera que Belzu no obró, por tanto, ajeno a su entorno social⁷⁵ ni dejó de estar sujeto a la política del momento que imponía alianzas muy flexibles con ballivianistas y crucistas; de ahí que mantuviera a “viejos como Téllez, Valdivieso, Agustín Tapia, Miguel Barrón, Hernández, Urquidí, Unzueta, Joaquín Aguirre, Povil, Cardón”⁷⁶ o buscara sin éxito incluir en su gabinete a Tomás Frías. Pero, el hecho de que propiciara la entrada a la escena política de una contraélite con aspiraciones de promoción profesional y social sí ayudó a modificar generacionalmente el escenario socioprofesional.

De otro lado, en la estrategia belcista de captación de adeptos, esos jóvenes no iban a actuar solos. A través de una red de clubes, iban a luchar por “un sistema de orden”, levantar “el estandarte de la nacionalización boliviana”, y abolir el exclusivismo⁷⁷ junto a aquellos que habían permitido el triunfo de diciembre de 1848 -el Ejército Libertador⁷⁸ y “la plebe”⁷⁹-, justificando su actuación conjunta en que el primero representaba al segundo por haber salido de él y tener como primordial deber su defensa⁸⁰. Al contrario del término genérico de pueblo o pueblos que englobaba a todos los bolivianos y a todas las unidades territoriales, la categoría de plebe -o sus sinónimos muchedumbre o populacho- estaba referidos al sector urbano con una frágil condición económica, laboral y educativa. Belzu optó por hacer equivalente plebe y pueblo, y generar una hermandad “de clase” entre “los cholos del Sur” y “los cholos del Norte” para actuar contra “la casta de la aristocracia, que sin otro derecho que el que le daban

74 Richard, 2000, pp. 10, 19-32.

75 Pese a su origen humilde, pertenecía a un entorno letrado en cuya ampliación ayudaron los circuitos de los unitarios argentinos asociados a la familia Gorriti, de los partidarios de la Asociación de Mayo y del grupo de progresistas peruanos próximo a Castilla como Benito Laso y Gonzalo Vigil (Gantier, 1965, p.55).

76 Lanza, 1855, p. 11.

77 *El Demócrata*, Cochabamba, 12 de mayo de 1849, p. 1.

78 Belzu, 1848, p. 9.

79 *El Liberal*, La Paz, 4 de abril de 1848, pp. 1-2.

80 Carta de Juan de La Cruz Renjel, prefecto del Departamento de Potosí del 16 de octubre de 1848. En Muñoz, 1848, p. 17.

sus riquezas y, más que todo, sus intrigas políticas” los conducían con el látigo como bestias de carga⁸¹. Tanto la propaganda de la bipolar oposición entre aristocracia y plebe, como el hecho de que entre los grupos socialmente más deprimidos el saqueo equivaliese a justicia restitutiva, favorecieron que sus requerimientos y necesidades tuviesen mayor resonancia pública y mayor trascendencia en las políticas gubernativas. Esto es, Belzu recurrió a las necesidades sociales para encarnarse en el representante único del pueblo. Por ello recibía el nombre de “tata” o de “padre”, apelativos del Antiguo Régimen que expresaban una tutela, luego ese pueblo participante al que apelaba en sus arengas era también un pueblo infantilizado que requería supervisión y, de ahí, la alianza que impuso el presidente entre éste y el Ejército bajo la modalidad de ciudadanía armada pretoriana⁸². Ese actuar conjunto de Ejército y pueblo no sólo estaba encaminado a la defensa del gobierno belcista de quienes hasta el momento habían dominado los resortes de la Administración o se revolucionaban contra él. También implicaba una mutua supervisión entre colectivos que apuntaba a que el objetivo gubernamental de Belzu no fue tanto cambiar radicalmente el orden social, sino reducir la peligrosidad social latente: referida a su propia supervivencia como mandatario y procedente de intentar conciliar el capitalismo con bienestar social para hacer tolerable la desigualdad. Como Belzu intuía que las personas se adaptaban mejor al sufrimiento material cuando no se sentían despreciados, explotó las fracturas sociales y convirtió a sus opositores en una oligarquía despiadada y excluyente a la que el pueblo y el Ejército debían destruir para recuperar su propia dignidad. El empleo de esas categorizaciones bipolares respondía, así, a la existencia de un conflicto social y una lucha material, siempre inconclusos, por el derecho a la participación social.

En términos políticos, y de modo paradójico, el gobierno de Belzu favoreció el asentamiento del pluralismo político al que había incoado con su práctica gubernamental autoritaria. Gracias a azuzar la competencia generacional y social mediante la triada “juventud, ejército y plebe”, el presidente había reacomodado

81 *La verdad desnuda*, Sucre 11 de noviembre de 1849, pp. 2-3.

82 En otros trabajos la ciudadanía armada se ha tipificado como: *pretoriana/militarista y popular*. Mientras la primera estaba unida a la acción profesional del ejército de línea y solo podían ser considerados ciudadanos armados los militares sublevados que gracias a defender un orden originario vulnerado se convertían en los depositarios de las garantías del pueblo; la segunda estaba asociada a la acción de los civiles que, como la mayoría sublevada del país, apelaban al derecho de resistencia del pueblo frente al despotismo para restaurar por la fuerza un orden legal pervertido por el abuso de autoridad (Irurozqui, 2018).

la vida política a sus necesidades gubernativas en la que sobraban los congresos y los partidos. En su opinión, tales organizaciones iban en contra del orden gubernamental, porque les importaba poco “sobreponer al interés de una bandera el grande interés nacional, a la causa estéril y precaria de una persona la causa imperecedera de la patria y al miserable espíritu de partido, de división y de enconos, el espíritu de unión, de concordia y de fraternidad”⁸³. Pero, aunque definía la época pasada como una de “calamidades, de humillación y retroceso” debido a que otros eran ya los actores que inauguraban la etapa de “reparación, de progreso y de gloria”⁸⁴ que él presidía, fue justamente el jugar con las rivalidades y los odios sociales y el extremar el personalismo presidencial lo que socavó la armonía pretendida con la doctrina unanimista.

En 1855, Belzu se quejaba de que su gobierno había sufrido “revoluciones sucesivas, revoluciones en el sur, revoluciones en el norte, revoluciones fomentadas por mis enemigos, encabezadas por mis amigos, combinadas en mi propia morada, surgidas de mi lado”⁸⁵. Esa queja del presidente remite a la pregunta historiográfica hecha por Hilda Sabato y Marcela Ternavasio sobre si la opción unanimista pudo, paradójicamente, obstaculizar la resolución institucional de los conflictos, “pues la exclusión de la competencia abierta y de las minorías cerraba las puertas a la tramitación pacífica del antagonismo”⁸⁶ y favorecía la solución revolucionaria. Sus opositores insurrectos así lo creían y explicaron que la raíz de ese “estado perpetuo de combate” residía en la ilegitimidad de origen del mandato belcista y en las decisiones tomadas para contrarrestarlo. Como ya se ha indicado, opinaban que, además de amotinarse contra su propio equipo de gobierno, había desconocido la autoridad del presidente provisorio nombrado por el Congreso, José María Linares, con el argumento de contrarrestar “la intriga y la conservación de los sostenedores del absolutismo”⁸⁷; y había renunciado posteriormente a la Constitución de 1839 en favor de la de 1851, que, al legislarse sin la concurrencia de los partidos políticos, era una “fórmula de despotismo

83 *El Eco de la opinión*. Sucre, 4 de febrero de 1853, P. 1; *El Eco de la Opinión*. Sucre, 18 de mayo de 1853, p. 1, citado en Peralta, 1992, pp. 114-115.

84 BUMSA. Manuel Isidoro Belzu, *Proclama del presidente provisorio de la República al Ejército Libertador*, Sucre, 15 de diciembre de 1848, p. 1.

85 Manuel Isidoro Belzu, *Memoria que el presidente constitucional de la República boliviana presenta, al terminar su periodo, a las Cámaras Legislativas de 1855*, en Sotomayor Valdés, 1874, p. 93.

86 Hilda Sabato y Marcela Ternavasio, “Epílogo”, en Hilda Sabato y Marcela Ternavasio (coords.), *Variaciones de la República. La política en la Argentina del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria ediciones, 2022, p. 226.

87 Nicanor Aranzaes, *Las revoluciones en Bolivia*, La Paz, Ed. Juventud, 1992, p. 89.

absoluto mal disfrazado”, en vez de una expresión de la opinión pública y un pacto fundamental de la nación⁸⁸.

De todo lo anterior, puede inferirse que las insurrecciones de las que tanto se quejaba Belzu⁸⁹ habían sucedido por querer encarnar con un partido único el todo nacional mediante una práctica unanimista. Pero si con ella había tratado de erradicar el conflicto procedente del antagonismo político, esa misma medida contra la deliberación junto con la polarización discursiva de la sociedad entre ricos y pobres y las acciones anexas provocaron lo contrario. La prédica contra el Legislativo y los partidos tuvo, a la larga, el efecto de consolidar la opción partidaria y de mostrar que la democracia no podía darse sin un conflicto que promoviese un cambio social guiado por intereses partidarios u de otro tipo, ya que la diferencia constituía un punto de partida para toda la vida y toda actividad social y había lidiado con ella⁹⁰. Sobre ese asentamiento del pluralismo político y la comprensión de los partidos como aparatos para la lucha por el poder político, el exministro ballivianista Tomás Frías señalaba que con la forma en que Belzu había “cebado” a la plebe para su cooperación no podía construirse entre “sus secuaces ningún vínculo decente que pueda presentarse como significativo de su causa, dándole siquiera la apariencia de partido político”. Había apelado a la unanimidad porque carecía de uno y sus coaliciones sólo se habían reducido al vandalismo. Como de los existentes ninguno le “hubo auxiliado” y, para su desgracia, se estaban aviniendo ballivianistas y linaristas “a combatir juntos, pero no confundidos, las ventajas del sistema partidario se arraigaban para garantizar el desiderátum de nuestra época: el ejercicio natural y desembarazado de las instituciones constitucionales”⁹¹. Esas palabras expresaban el lento pero sostenido desarrollo profesionalizado de los partidos y de sus modos de competir desde inicios de la República, quedando subrayado que su poder fue construyéndose a partir de su variado accionar en la arena política, como dan cuenta el propio partido Belcista o el partido Rojo o Liberal. En este sentido, la retórica belcista sobre la democracia permite mostrar que ésta estuvo sujeta a un largo proceso de construcción y de configuración. En éste se ensayaron diversas

88 Biblioteca Patrimonial Arturo de La Torre (en adelante BAT) Juan José Pérez, *Protesta de los partidos políticos de Bolivia contra la usurpativa dominación del general Manuel Isidoro Belzu por el coronel ---*. Arequipa, Imp. de Francisco Ibáñez y Herm., 25 de diciembre de 1851, p. 2.

89 Véase el folleto contra el uso de las armas como solución en Benjamín Villafañe, *Al Club*, Imp. de El Estado, 1854 contra el uso de las armas p. 1.

90 Sobre el conflicto en democracia véase Hanna Ketterer y Karina Becker (eds.), *¿Qué falla en la democracia? Un debate entre Klaus Dörre, Nancy Fraser, Stephan Lessenich y Hartmut Rosa*, Barcelona, Herder, 2023, pp. 178, 181 y 204.

91 Tomás Frías, *Bolivia y sus grandes partidos por un boliviano*, Valparaíso, Imp. del Comercio, 1850, pp.14-15.

formas de representación, enmarcándose las prácticas políticas consecuentes en experiencias y saberes políticos previos que hallaron su principal apoyo en los lenguajes entretejidos del republicanismo y el liberalismo constitucional. Asimismo, el desarrollo de las prácticas democráticas resultó de la dinámica misma de las luchas por el poder, de la puesta en marcha de mecanismos para dirimir la competencia por los cargos, de los esfuerzos por llegar al gobierno y conservarlo y de la búsqueda por alcanzar la legitimidad⁹².

92 Se suscribe lo señalado por Hilda Sabato, “El pueblo uno e indivisible. Prácticas políticas del liberalismo porteño”, en Bertoni y Privitellio (comps.), 2009, pp. 26-27.